



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernández

Fecha de Elaboración: 22 de febrero de 2019

RUC: 7495

Consecutivo por Área: RN/0006/2019

Delegación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: Espinoza Córdoba Orsue
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0038/2019

Periodo: 11 al 14 de febrero de 2019

Lugar: Márgenes del río Vado Ancho del municipio de Villa Comaltitlán, márgenes del río Huixtlā y Mapastepéc, Chiapas; Colonia 5 de febrero y Finca Laguna del Carmen, ambos del municipio de Tapachula, Ejido Francisco Sarabia, municipio de Tuzantan y Rancho 6 Hermanos, municipio de Suchiate, Chiapas

Objeto de la Comisión:

Realizar visitas de inspección y recorrido de vigilancia en los lugares antes señalado.

Síntesis:

Se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental por extracción de material pétreo en el río San Nicolas municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas, sin contar con la autorización expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por tal motivo con fundamento en el artículo 170 fracción I de La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente se determinó como medida de seguridad la Clausura Temporal Total. Se realizó una visita de inspección al centro de almacenamiento y transformación de materia primas forestales, ubicado en la Finca Laguna del Carmen "Eden", municipio de Tapachula al momento de la visita no se presentó la legal procedencia de entradas del producto forestal maderable que se encontraba almacenada, por tal motivo se procedió al aseguramiento de 33.996 M3 de madera aserrada de Melina, 16.641 M3 madera en Rollo de Melina y 44.90 M3 de madera aserrada de Primavera y clausura de dicho CATMPF, se realizó visita al centro de almacenamiento de materias primas forestales "Madera Flores", en la Colonia 5 de febrero, Tapachula, Chiapas donde se aseguro madera motoaserrada consistente en 6.405 M3 de madera motoaserrada de Primavera y 11.501 M3 de madera motoaserrada de Guanacastle, para cada uno de los casos se levantaron las actas PFPA//051/00025/2019, PFPA/090/26/2019 y PFPA/090/0027/2019

Conclusión:

Atención inmediata al Programa Normal de las actuaciones realizadas.

Resultados Obtenidos:

Clausuras y aseguramiento precuatorio en atención a las instrucciones recibidas.

Contribución:

Cumplimiento a las instrucciones recibidas

Atentamente

Orsue Espinoza Córdoba

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo

Ing. Ines Arredondo Hernández

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

DESCGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 22/02/2019
Consecutivo por Área: RN/0006/2019

RUC: FMS

Delegación: Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Espinoza Córdoba Orsue
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0038/2019
Período: 11 al 14 de febrero de 2019
Lugar: Huixtla, Tapachula, Mapastepec, Villa Comaltitlán, Tuzantán y Suchiate, Chiapas

FECHA	RFC	NO. DE FACTURA	RAZON SOCIAL	DIRECCION	IMPORTE \$	OBSERVACIONES
11/02/2019	H5F920228CHA	HN-17658	Hotel San Francisco, S.A. de C.V.	Av. Central Sur No. 94, Colonia Centro, C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	501.00	Hospedaje
11/02/2019	TIMI56051SEG4	A-321	José Inmer Trinidad Morales	Carretera Costera km 152, entrada a Echeagaray, C.P. 30540, Pijilabán, Chiapas	400.00	Alimentos
12/02/2019 al 14/02/2019	PECJ781023731	A-3303	Hotel San Juan	17a. Calle Poniente No. 12-B, Colonia Tapachula, Centro, Tapachula, C.P. 30700, Chiapas, México	899.00	Hospedaje
12/02/2019 al 14/02/2019	PECJ781023731	B-2775	Restaurant San Juan	17a. Calle Poniente No. 12-B, Colonia Tapachula, Centro, Tapachula, C.P. 30700, Chiapas, México	1350.00	Alimentos
Total					\$3,150.00	



Atentamente
[Signature]
ORSUE ESPINOZA CORDOBA
Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.